



Ministerio de Hacienda

Resolución N°: 206.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA COMO ENTIDAD PILOTO, PARA LA IDENTIFICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO VINCULADO AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Asunción, 8 de abril de 2022

VISTO: La Ley N° 6873/2022, «*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022*».

El Decreto N° 6581/2022, «*Por el cual se reglamenta la Ley N° 6873 del 4 de enero de 2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"*» (Exp. M.H. N° 38.498/2022).; y

CONSIDERANDO:

Que el citado Decreto N° 6581/2022, en su Artículo 9°, se establece que el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Presupuesto, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Administración Financiera, impulsará las acciones para definir pautas metodológicas y la medición de iniciativas públicas enfocadas al cambio climático, contenidas en el Presupuesto General de Gastos de la Nación y llevadas a cabo por los Organismos y Entidades del Estado.

Que resulta necesario dar inicio al proceso de identificación de la inversión en cambio climático, disponiendo la revisión de la estructura presupuestaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería, como entidad piloto.

Que la Abogacía del Tesoro de este Ministerio se ha expedido en los términos del Dictamen N° 240/2022.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE HACIENDA

RESUELVE:

- Art. 1°.-** Autorizar la revisión de la estructura presupuestaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería como entidad piloto, para la identificación del gasto público vinculado al cambio climático.
- Art. 2°.-** Disponer la publicación del informe de resultado final del plan piloto señalado en el Art. 1° de la presente Resolución, en la página web institucional de este Ministerio.
- Art. 3°.-** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA DIGITAL DEL ORIGINAL

QUE OBRA EN ESTE DEPARTAMENTO



Abg. César A. Duarte C., Jefe
Departamento de Digitalización y Archivo
Secretaría General
Ministerio de Hacienda

FDO.: ÓSCAR LLAMOSAS DÍAZ
MINISTRO